

San Juan de Pasto, 19 de noviembre de 2018

**CIRCULAR EXTERNA 00040- 2018**

**DE:** SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO

**PARA:** ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD – EPS DE LOS RÉGIMENES SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y ESPECIALES

**ASUNTO:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL COMPROMISO DE LAS EPS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1885 DE 2015.

La Secretaría de Salud Municipal de Pasto, forma parte del Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en cumplimiento del Decreto 1885 de 2015, el cual tiene entre sus funciones la de coordinación, seguimiento y evaluación de las funciones y responsabilidades las entidades dentro del SRPA.

Teniendo en cuenta que muchos de los adolescentes y jóvenes que se encuentran dentro del SRPA están afiliados a las EPS que operan en el municipio de Pasto, siendo su responsabilidad garantizar una atención en salud integral y oportuna, es necesario que de manera urgente las EPS nos den a conocer las acciones específicas que están llevando a cabo al respecto, de manera preferente a este grupo poblacional, quienes se encuentran con medidas privativas y no privativas de libertad.


Lo anterior con el fin de contar con información clara, completa y actualizada respecto del cumplimiento de los compromisos y responsabilidades de las EPS y poder definir mecanismos de articulación que nos permitan brindar una atención oportuna, centrada en las necesidades y características particulares de los jóvenes y adolescentes que se atienden en el Marco del SRPA, siendo que hemos tenido información de diferentes barreras en la atención de los servicios de salud que requieren las personas que se encuentran dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.


La información debe ser enviada a los correos electrónicos: [sms@saludpasto.gov.co](mailto:sms@saludpasto.gov.co), y [aseguramiento@saludpasto.gov.co](mailto:aseguramiento@saludpasto.gov.co), antes del 30 de noviembre de 2018, para su consolidación y entrega al nivel Departamental y Entidades de Control.



DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO  
Secretaria de Salud Municipal

Redactó: Richard E. Chamorro – Ingeniero Sistemas Seguridad Social – Contratista

Revisó: Víctor Giovanni Melo Burbano – Subsecretario de Seguridad Social 

Aprobó: Cristian Edén Melo, Asesor Jurídico de la Secretaría de Salud 



SC-CER367095

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7239456 Ext.: 13 - 15 +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000  
Código Postal 520001 Correo electrónico: [sms@saludpasto.gov.co](mailto:sms@saludpasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento